

Conozca estos términos:

Procedimientos judiciales de Ejecuciones Hipotecarias:

Mortgage: Garantía por escrito de un inmueble utilizado como colateral para el pago de un préstamo.

Mortgagor: Prestatario en una hipoteca, a menudo un dueño de casa.

Mortgagee: Prestamista en una hipoteca, podría ser un banco.

Mortgage Loan Servicer: Empresa responsable de manejar la cuenta del préstamo hipotecario.

Mortgage foreclosure: Venta forzosa de un inmueble por el prestamista con la intención de recuperar el saldo de un préstamo después que el prestatario haya fallado en hacer pagos.

Consent foreclosure: Consentimiento del prestatario a una ejecución hipotecaria .

Deficiency Judgment: Un juicio personal contra el prestatario por el saldo restante del préstamo (carencia) después de una venta de ejecución hipotecaria.

Loss Mitigation: Asistencia hipotecaria para ayudar a prestatarios permanecer en sus casas, sin juicio de ejecución hipotecaria.

(DIL) Deed-in-lieu of foreclosure: Las escrituras del inmueble se transfieren al prestamista sin deuda alguna de el préstamo hipotecario.

Short sale: El prestamista acepta permitir la venta del inmueble a un tercero por un monto menos de lo que se debe del préstamo.

Making Home Affordable Programs: Establecido por un plan gubernamental federal para estabilizar el mercado de viviendas en los EE.UU. que ayuda a propietarios a obtener alivio hipotecario y evitar la ejecución hipotecaria.

Mediación de ejecuciones hipotecarias residenciales:

Coordinador del Programa: Personal del tribunal designado de administrar los casos activos en el Programa de Mediación.

Comparecencia: Formulario judicial indicándole al Tribunal que usted está representándose a sí mismo y participando en el caso.

Conferencia Telefónica Introductoria: Coordinador del Programa lleva a cabo esta conferencia para determinar si el propietario es elegible y interesado en el Programa de Mediación.

Fase de Preselección: Proceso de Mitigación de pérdidas que debe completarse con su prestamista y el abogado del prestamista durante esta fase del Programa de Mediación.

Mediación: Un proceso para resolver el caso a través del uso de una tercera parte neutral, conocido como un mediador.

Cuestionario y Lista de Verificación para el Propietario de Vivienda:

Formulario del Programa utilizado para indicar la finalización del proceso de Mitigación de pérdidas y prueba de envío del paquete de Mitigación de pérdidas al prestamista y el abogado del prestamista.

Recursos Útiles

Consejero de vivienda aprobados por HUD:
Joseph Corporation 630-906-9400
NHS of the Fox Valley: 847-695-0399
CCCS of Northern Illinois: 815-338-5757

Recursos legales: Los recursos legales debajo podrían ayudarle en el proceso de mediación.

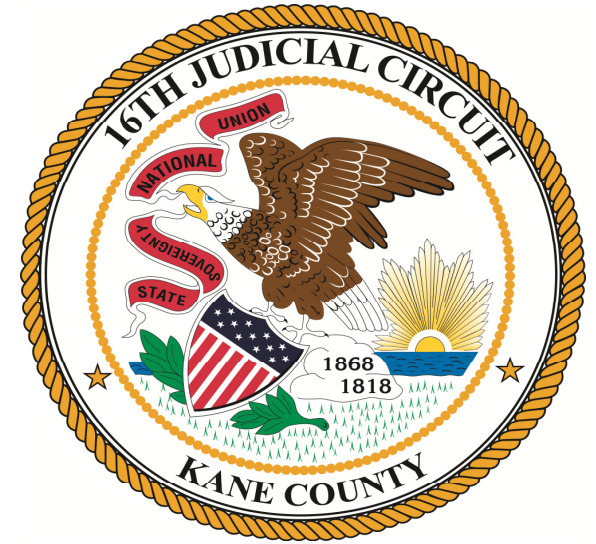
Kane County Law Library para “Abogado en la biblioteca” o “Centro de Autoayuda Legal” en la biblioteca de leyes del Condado de Kane localizado en el Centro Judicial del Condado de Kane
37W777 Route 38
St. Charles, Illinois 60175
630-406-7126
www.kclawlibrary.org

Kane County Bar Association “Ask a Lawyer Day” and “Find a Lawyer”
Póngase en contacto con la Asociación de Abogados para asesorarse con abogados voluntarios el segundo sábado de cada mes. Ofrecen servicio de referencia de abogados que puede dirigirlo con un abogado (proveen servicios por una tarifa).
www.kanecountybar.org/find-a-lawyer
630-762-1900

Administer Justice
Seminario sobre ejecución hipotecaria para propietarios por favor llame al:
847-844-1100
www.administerjustice.org

Prairie State Legal Services, Inc.
Servicios legales disponibles para los propietarios de viviendas que cumplen con los criterios de elegibilidad
888-966-7757
www.pslegal.org

Foreclosure Help Desk
Ofrecen información y referencias gratuitas para los propietarios de viviendas en ejecución hipotecaria
Geneva Courthouse
100 South Third Street, Courtroom 150
Geneva, IL 60134
Disponible L-V de 9 a.m. a 11:30 a.m.

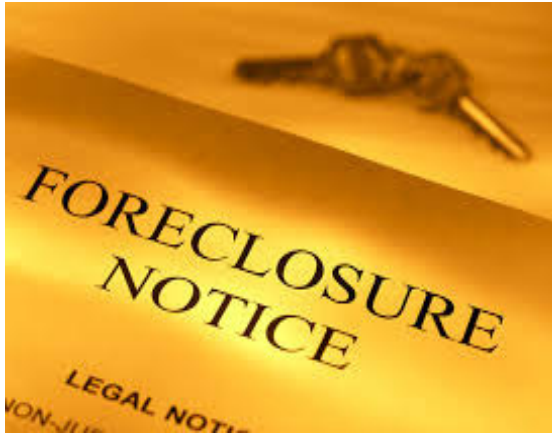


16TH JUDICIAL CIRCUIT COURT KANE COUNTY

Kane County Courthouse
100 S. 3rd Street, sala 432
Geneva, IL 60134

PROGRAMA DE MEDIACIÓN PARA LAS EJECUCIONES HIPOTECARIAS RESIDENCIALES

Estabilizando hogares
en el Condado de Kane



¿Qué sucede ahora?

Usted ha sido servido con un Citatorio y una Demanda de ejecución hipotecaria que podría provocar la pérdida de su hogar. El 16° Tribunal de Circuito Judicial del Condado de Kane ha establecido un Programa de Mediación Obligatoria de Ejecuciones Hipotecarias Residenciales para ayudar a los propietarios de viviendas. Este programa está disponible **sin costo adicional** para todos los propietarios de viviendas que presentan una *Comparecencia* en un caso nuevo a partir del **Enero 1, 2014**.

NO IGNORE su Citatorio

Para participar en el *Programa de Mediación Obligatoria de Ejecuciones Hipotecarias Residenciales*, debe usted cumplir con el proceso de *Preselección* poniéndose en contacto con el *Coordinador del Programa* y presentando una *Comparecencia* con el Secretario del Tribunal antes de su Reunión de *Preselección*. Si usted no presenta una Comparecencia no puede participar en el Programa de Mediación.

PASOS PARA UN MEDIACIÓN EXITOSA

- Póngase en contacto con el *Coordinador del Programa* para:
 - Determinar su elegibilidad
 - Recibir información sobre las agencias aprobadas por HUD cerca de usted, que puedan asistirle con una modificación de préstamo hipotecario, u organizaciones de asistencia jurídica.
- Presentando una *Comparecencia* con el Secretario del Tribunal antes de su Reunión de *Preselección*.
- Completar el *Cuestionario y Lista de Verificación para Propietarios de Viviendas* indicándonos que su paquete de Mitigación de pérdidas ha sido enviada a su prestamista y el abogado del prestamista

Falta de cumplimiento puede provocar terminación del proceso de *mediación*. Su caso procederá ante el tribunal y podrá dictar un fallo en contra de usted.

PROCEDA CON PRECAUCIÓN:

COMUNÍQUESE CON UN CONSEJERO DE VIVIENDA APROBADO POR HUD PARA OBTENER AYUDA GRATIS O CONSULTE A UN ABOGADO ANTES DE PAGARLE A ALGUIEN QUE DICE AYUDARLE A EVITAR UNA EJECUCIÓN HIPOTECARIA. SI USTED CREE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE UNA ESTAFA DE RESCATE HIPOTECARIO, LLAME A LA LÍNEA DE LA PROCURADORA GENERAL
“LÍNEA GRATUITA EN ESPAÑOL” AL 1-866-310-8398.

¿Qué es la mediación?

El Programa de Mediación de Ejecuciones Hipotecarias Residenciales del Condado de Kane ofrece una oportunidad única para ayudar a los propietarios de viviendas en crisis. La *mediación* es un proceso en el cual una tercera parte neutral, un mediador capacitado, ayuda a los prestatarios y los prestamistas comunicarse para discutir las alternativas con respecto a su casa. Aunque no todas las *mediaciones* resuelven una ejecución hipotecaria, el proceso puede brindar a los propietarios una oportunidad de hablar directamente con un representante de su institución prestamista y podría generar opciones para resolver la ejecución hipotecaria; incluyendo una posible modificación del préstamo hipotecario y otras opciones disponibles. Todas las discusiones son confidenciales.

CÓMO PRESENTAR UNA COMPARENCENCIA

Una *Comparecencia* puede ser presentada con el Secretario del Tribunal ubicado en 540 South Randall Rd. St. Charles, Illinois 60174 o en el Palacio de Justicia de Geneva en la sala 160. Para más información puede llamar al (630) 232-3413 o visite: www.cic.co.kane.il.us Hay una tasa judicial para la *Comparecencia*, pero si usted no puede pagar los honorarios, costos y gastos, puede pedir al tribunal que le permitan continuar sin pagarlos. Descargue los formularios, *Comparecencia* y Exención, aprobados por la Corte Suprema de Illinois de nuestro sitio web: www.illinois16thjudicialcircuit.org

Contáctenos

Kane County Courthouse

100 S. 3rd Street, sala 432

Geneva, IL 60134

Tel: (630) 444-3129

Fax: (630) 232-2573

Sitio web: www.illinois16thjudicialcircuit.org/foreclosureMediation

Correo electrónico:

Kaneforeclosuremediation@co.kane.il.us